



Ayuntamiento de Lanzahita

C.I.F. P 05 1 1 0 0 0 B

Plaza de la Constitución, 1

05490 LANZAHITA (Ávila)

Teléfono: 920 378 601

Fax: 920 378 542

BANDO

A TODO EL QUE LA PRESENTE VIERE Y ENTENDIERE,
SE HACE SABER

QUE LA NORMATIVA VIGENTE PROHIBE QUE LOS
PERROS DE COMPAÑÍA ESTEN SUELTOS EN LAS
CALLE Y PARQUES PÚBLICOS.

POR ELLO, EN ARAS A GARANTIZAR LA
SEGURIDAD Y LA HIGIENE EN NUESTRAS
CALLES, SE RECUERDA A TODO EL VECINDARIO

**QUE ES OBLIGATORIO PASEAR A LOS PERROS
DE COMPAÑÍA CON CORREA EN TODO
MOMENTO, PROCEDIENDO A LA RECOGIDA, EN
SU CASO, DE SUS EXCREMENTOS.**

LA NO ATENCIÓN DE DICHA NORMATIVA PODRÁ
DAR LUGAR A LA IMPOSICIÓN DE LAS
SANCIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN
VIGENTE

LANZAHITA, 12 DE JULIO DE 2.013.

EL ALCALDE

FDO.: PEDRO SIERRA GIL

